



Escrito en Madrid a 15 de Mayo de 1713

SELLO CUARTO, VALIEN
TE MARAVALLIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y TRECE
QUINTA Y SIETE.

Real que va alas Cuebas, y que siendo propio de esta su
dicho sitio pidió la gracia y merced de el por memorial
rel presentado el día veinte y uno de febrero del año
proximo de cinquenta y seis, y aunque se nombraron
Comisarios para el Reconocim. del sitio sobre que Sr.
formaron la qualidad de Matengo no Incurrió el su-
plicante en su Concesion por la proximidad de otra
venta en aquel partido; en Cuios terminos variandole
este Intento y Destino le es Combeniente dho sitio para
Construir Casa de habitacion, por lo que replica a esta
Realidad se viva haziendole gracia y merced de dho terre-
no con lo demas que dho memorial pfxere; & Quo con
texto conuocada esta Real. = Acordo hazerle gracia y
merced a dho Mathe una fortuna del dicho sitio ba-
jo los terminos expresados en persequisio de tenerlo que
mejor dho tenga pues hallandore presente El señor
Dr. Bart. Carriz Barquero uno de los Qualteros Co-
misarios que se sitan manifestado haux Reconocido el
terreno en el año proximo del que Reuto no ofraxere
Rpario en la merced que pedia; En Cua Intelligencia
pueda fabricar la Casa para su Comoda habitacion
Con obligacion que a de tener & pagar a los propios

[Signature]

